

Cédula Informativa TRAMITA-SE

LICENCIA MÉDICA O PRÓRROGA DE LICENCIA MÉDICA

Objetivo del trámite	
¿A quién va dirigido?	A personal docente y técnico docente, personal de apoyo y asistencia a la educación Estatal y de Convenio Federal.
¿En qué consiste el Trámite?	En la solicitud o prórroga de licencias médicas.
Formas de solicitar el Trámite	Presencial
Documento por obtener	Hoja de movimiento de personal por licencias médicas

Requisitos

Criterios para la realización del trámite:

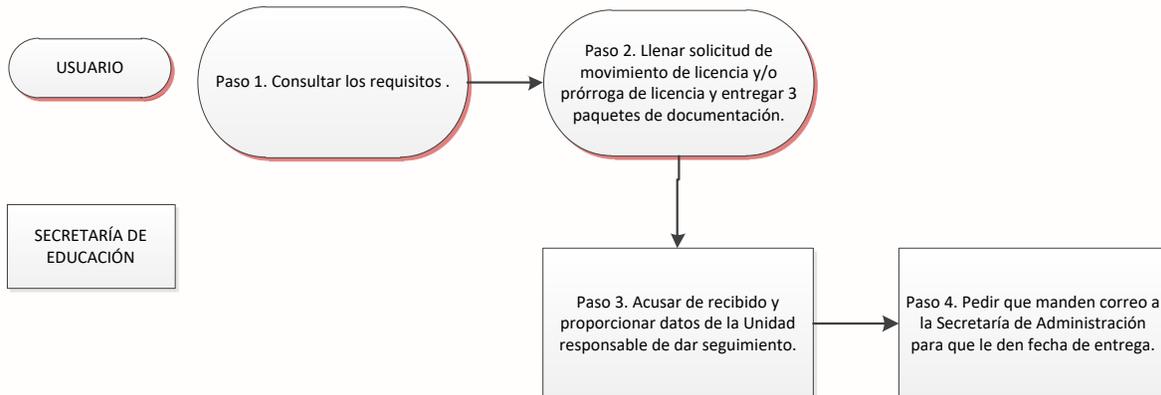
- 1) Que la licencia inicial sea igual o mayor a 28 días.

Requisitos:

- 1) Solicitud de movimiento de licencia y prórroga de licencia (se encuentra en el portal oficial)- 3 originales.
- 2) Licencia médica expedida por el ISSSTEP (Tipo de incapacidad Inicial, únicamente durante los primeros 28 días)-1 original y 2 copias.
- 3) Último talón de pago- 3 copias
- 4) Identificación oficial con fotografía- 3 copias (INE vigente, Pasaporte o cédula)

Nota: *La firma debe ser lo más parecida posible al INE

Pasos a Seguir



Descripción

Paso 1. Consultar los requisitos de forma presencial en el Departamento de Recursos Humanos Estatal o a través de la siguiente liga : <https://sep.puebla.gob.mx>

Paso 2. Llenar formato de solicitud de movimiento de licencia y/o prórroga de licencia para que posteriormete entregue los 3 paquete de documentación al Departamento de Recursos Humanos Estatal.

Paso 3. Se acusa de recibido y se proporcionan datos de la Unidad Responsable en la Secretaría de Administración que estará a cargo de dar seguimiento al trámite.

Paso 4. Se solicita que manden correo a la Secretaría de Administración en un plaza de mes y medio para que les den fecha de entrega de su hoja de movimiento de personal.

Información de Interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental.	40 días hábiles.
Costo.	Sin Costo.
Centros de Atención.	Secretaría de Educación Oficinas Centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla, en el Departamento de Recursos Humanos Federal.

Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Recursos Humanos Estatal
Nombre del Servidor Público Responsable.	José Gerardo Caballero Canseco

No. de Teléfono de la Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión 1044
Domicilio del Área Responsable	Calle Jesús Reyes Heróles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla.
Horario de atención:	8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Notas

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292318, 292343 y 292309.